

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	02
		Código Documental:	

1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	1279
1.2 ÁREA:	Investigación y Desarrollo
1.3 COORDINACIÓN:	Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2008ER11587
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-32604

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	Alcaldía Local de Engativá
2.2 LOCALIDAD:	(10) Engativá
2.3 UPZ:	(29) El Minuto de Dios
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	La Palma El Recreo
2.5 DIRECCIÓN:	Diagonal 82 G No. 72 C - 49
2.6 CHIP:	AAA0061DMEA
2.7 FECHA DE VISITA:	Octubre 17 de 2008
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	Cuatro Personas – Una Familia
2.9 ÁREA (m2):	180 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



CAR – 1279



Página 1 de 5

Decy

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	02
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación está relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Engativá, de acuerdo con el oficio No. 2079 proceso iniciado por la radicación No. 011485 del 20-08-08

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, el responsable del predio permitió el ingreso, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	02
		Código Documental:	

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de un piso. La estructura principal está conformada por muros en mampostería de arcilla de ladrillo tolete; la cubierta es en teja de fibro cemento sobre un entramado de elementos de madera. En el costado occidental y en la parte posterior de la edificación se encuentran las habitaciones y la zona de servicios, en el costado oriental de la parte frontal hay un garaje cubierto. El aspecto de la fachada de la edificación se puede apreciar en la fotografía 1. El área construida es de aproximadamente 180 metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de fachada se encuentra en mal estado, se detectaron fisuras y deterioro en los acabados de la parte superior del muro, como se puede observar en las fotografías 1 y 2; en el extremo occidental del muro hay agrietamientos, como se ve en la fotografía 3; en la fotografía 4 se puede apreciar el deterioro de los acabados y la humedad excesiva que se presenta en la parte inferior del muro de fachada. En la cara interna del muro de fachada se observan agrietamientos y humedad especialmente en el extremo occidental, las condiciones de la cara interna del muro se pueden observar en las fotos 5 y 6.

En los muros internos no se detectaron fisuras ni agrietamientos, no hay daños en las unidades de mampostería, no se observó deterioro en los acabados, como se puede apreciar en la fotografía 7. La cubierta de la edificación se encuentra en buenas condiciones, no hay daño en los elementos de madera que la sostienen, los apoyos en los muros son adecuados y las tejas están en buen estado, las condiciones de la cubierta se pueden ver en la fotografía 8.

En líneas generales se observa daño fuerte en el muro de fachada, se evidencia posibilidad de colapso a largo plazo.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

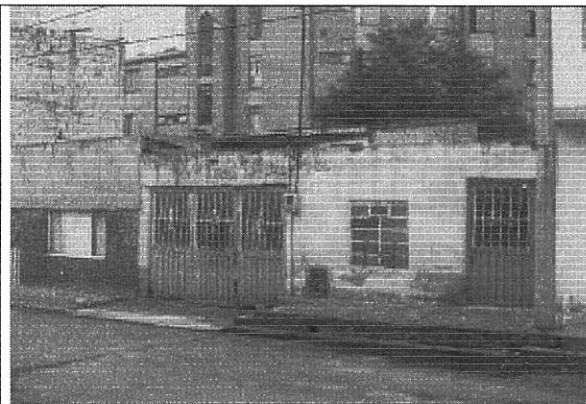


Foto 1. Vista general de la fachada del inmueble

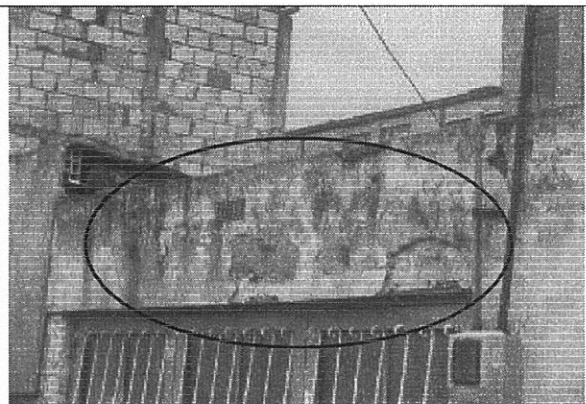


Foto 2. Deterioro en acabados parte superior del muro de fachada

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	02
		Código Documental:	

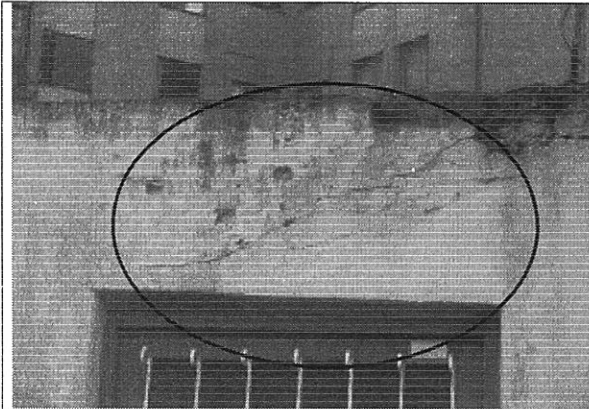


Foto 3. Agrietamientos en el extremo occidental del muro de fachada

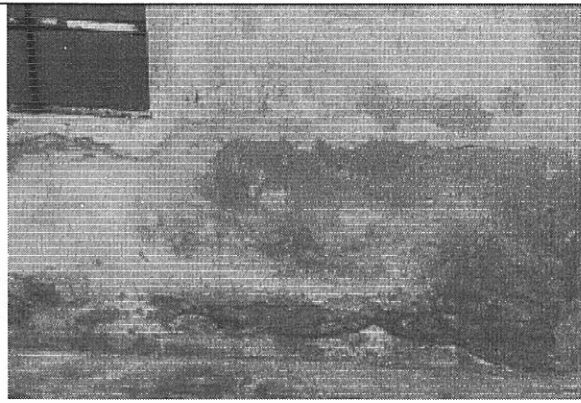


Foto 4. Deterioro y humedad en la parte inferior del muro de fachada

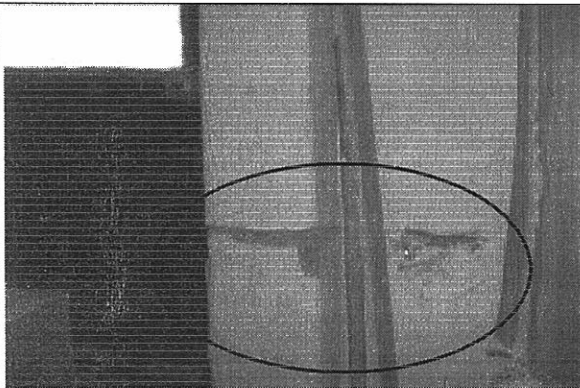


Foto 5. Agrietamiento cara interior del muro de fachada

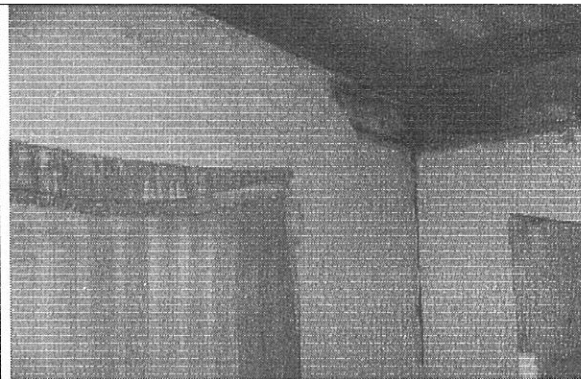


Foto 6. Humedad en la cara interna del muro de fachada



Foto 7. Muros internos

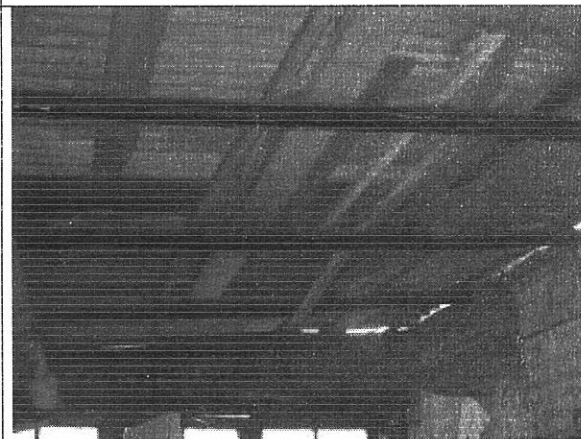


Foto 8. Cubierta en buenas condiciones

CAR – 1279

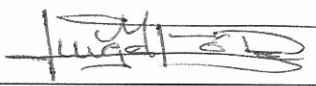
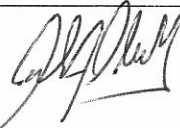
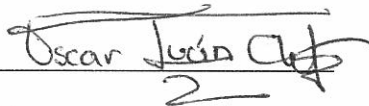
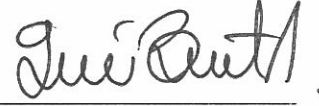
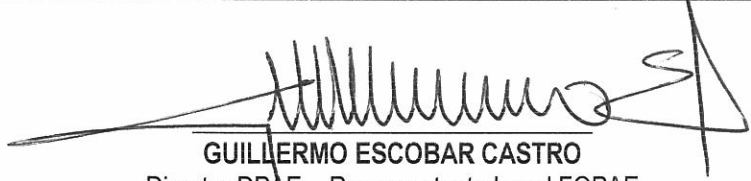


	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	02
		Código Documental:	

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de fachada del inmueble ubicado en la Diagonal 82 G No. 72 C – 49, **AMENAZA RUINA**, se observa daño fuerte en el muro de fachada, se evidencia posibilidad de colapso a largo plazo. Se recomienda a los responsables o propietarios del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

- Reparar las zonas del muro de fachada que presentan agrietamiento y deterioro en los acabados
- Proveer medidas de seguridad a peatones y transeúntes hasta que se desarrolle la actividad anterior
- Realizar los trabajos necesarios para evitar la entrada de agua lluvia al interior de la edificación

Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista Estructural	Revisó:  Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Aprobó:  Vo. Bo. OSCAR IVAN CHAPARRO FAJARDO Coordinación de Conceptos Técnicos	Vo.Bo:  Vo. Bo. GERMAN BARRETO ARCINIEGAS Responsable del Área de Investigación y Desarrollo
Vo.Bo:  GUILLERMO ESCOBAR CASTRO Director DPAAE – Representante Legal FOPAE	